



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0004003/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0004003/2019** por el que **Paula Micaela CARDOZO**, solicita se le otorgue aprobada por equivalencias de materias de la carrera de **Diseño Industrial**;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante presenta la documentación que acredita que cursó y aprobó asignaturas como estudiante de la Carrera de Arquitectura de esta Facultad, Plan de Estudios 2007;

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión Evaluadora a foja 17, Secretaría Académica ha emitido el informe correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar equivalencia a la estudiante **Paula Micaela CARDOZO (DNI: 40.179.353)** en las asignaturas **ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE, INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN, MATEMÁTICA y FÍSICA** de la carrera de **Diseño Industrial**.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a la interesada, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

